



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 211 - 2013- GRJ/ORAF.

Huancayo,

03 ABR 2013



EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

Memorando N°357-2013-GRJ/GRI-SGSLO de fecha 13 de marzo del 2013 de la Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Reporte N°279-2013-GRJ/GRI/SGO de fecha 13 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia De Obras, Memorando N°170-2013-GRI-SGO de fecha 19 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N°416-2013-GRJ/GRI-SGSLO de fecha 20 de marzo del 2013 de la Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Reporte N°670-2013-GRJ-GRI-SGSLO de fecha 11 de marzo del 2013 de la Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Memorando N°350-2013-GRJ-GRI-SGSLO de fecha 13 de marzo del 2013 de la Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Reporte N°671-2013-GRJ-GRI-SGSLO de fecha 11 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras Reporte N°078-2013-GRJ/GRI/SGO-PACO de fecha 19 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N°996-2013-GRDS/SGDSIO de fecha 20 de marzo del 2013 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Reporte N°0054-2013-GRJ/GRI/SGO de fecha 21 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia de Obras, Reporte N°16066-2013-GRJ-GRI/SGO/JMMP de fecha 22 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia de Obras, Reporte N°008-2013-GRJ/GRI/SGO-MLSC de fecha 21 de marzo del 2013 de la Sub Gerencia de Obras; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 001-2013-GR-JUNIN/GGR de fecha 07 de Enero de 2013, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2013;

Que, con los documentos del visto, de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Obras y Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicitan INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, determinados procesos de selección para el ejercicio fiscal 2013;

Que, los montos necesarios para llevar a cabo los mencionados procesos se encuentran dentro del marco del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2013 del pliego 450: Gobierno Regional de Junín, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 574-2012-GR-JUNIN /PR, de fecha 27 de Diciembre de 2012;

Que, el Artículo 8° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de Enero de 2009, establece que el Plan Anual de Contrataciones y el documento que lo apruebe deberá ser publicado por la entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de ser aprobado;

Que, el artículo 9° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184 - 2008 - EF, establece que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección. Asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y la difusión de las modificaciones se harán de la forma prevista en el artículo 8° del referido reglamento;

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 y la Directiva N° 005-2009- OSCE/CD, y;

Doc: 296156
Exp: 196236





REGION JUNIN

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



Trabajando con la fuerza del pueblo!

15	AMC	SERVICIO DE CONSULTORIA	“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LOS POBLADORES DE LOS SECTORES PERIURBANOS DEL DISTRITO CAPITAL DE PICHANAKI - PROVINCIA CHANCHAMAYO - JUNÍN”	SERV.	SOLES	01	18,500.00	R.O.	MARZO	POR LA ENTIDAD
16	AMC	SERVICIOS	CONTRATAR SERVICIOS DE APLICACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE (INTERMEDIO) DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL MANTARO - REGIÓN - JUNÍN”	SERV.	SOLES	01	30,000.00	R.O.	ABRIL	POR LA ENTIDAD
17	AMC	SERVICIOS	CONTRATAR SERVICIOS DE APLICACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE (FINAL) DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL MANTARO - REGIÓN - JUNÍN”	SERV.	SOLES	01	30,000.00	R.O.	OCTUBRE	POR LA ENTIDAD
18	ADS	SERVICIOS	CONTRATAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MANUALES EN EL NIVEL INTERMEDIO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL MANTARO - REGIÓN - JUNÍN”	SERV.	SOLES	01	174,351.80	R.O.	MARZO	POR LA ENTIDAD
19	ADS	SERVICIOS	CONTRATAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MANUALES EN EL NIVEL AVANZADO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL MANTARO - REGIÓN - JUNÍN”	SERV.	SOLES	01	174,351.80	R.O.	MAYO	POR LA ENTIDAD
20	AMC	BIENES	ADQUISICION DE PLATINAS Y ANGULOS FIERRO PARA LA OBRA: “ MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL CHUPACA-SICAYA-VICSO-ACO-MITO. L=22+044 KM. PROV. DE CHUPACA-HUANCAYO-CONCEPCION-JUNIN”	UND.	SOLES	01	27,000.00	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	POR LA ENTIDAD
21	AMC	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE “INSTALACION DEL SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS POBLADORES DE LOS BARRIOS DE PROGRESO, MIRAFLORES, MANTARANA SAN BARTOLOME I Y II Y DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN”	UND.	SOLES	01	14,500.00	RECURSOS ORDINARIOS - RECURSOS DETERMINADOS	ABRIL	POR LA ENTIDAD
22	AMC	SERVICIOS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RESIDENTE DE OBRA PARA LA OBRA: “ CONSTRUCCION CARRETERA RINCONADA- CHIMAY, CUENCA DE TULUMAYO- DISTRITOS DE MARISCAL CASTILLA Y MONOBAMBA	SERV.	SOLES	01	30,600.00	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	POR LA ENTIDAD
23	AMC	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO PARA LA OBRA: “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE HEMOTERAPIA TIPO II DE LA REGION JUNIN” - DISTRITO Y PROVINCIA ; HUANCAYO”	UND.	SOLES	01	36,470.00	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO	POR LA ENTIDAD
24	ADS	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA OBRA: “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE HEMOTERAPIA TIPO II DE LA REGION JUNIN” - DISTRITO Y PROVINCIA ; HUANCAYO”	UND.	SOLES	01	55,915.00	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO	POR LA ENTIDAD
25	AMC	BIENES	ADQUISICION DE MUEBLES DE MADERA Y SIMILARES PARA LA OBRA: “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE HEMOTERAPIA TIPO II DE LA REGION JUNIN” - DISTRITO Y PROVINCIA ; HUANCAYO”	UND.	SOLES	01	32,763.00	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO	POR LA ENTIDAD

ARTICULO SEGUNDO.- LA INCLUSION, a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución deberá ser publicada en el SEACE de acuerdo al indicado en el artículo 8° del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008.EF, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente resolución de la gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MBA/CPCC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
 Director Regional de Administración y Finanzas
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y cumplimiento.

Hyo. _____

Lic. Abel C. Carrón Sandoval
 DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACION
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PASE A: *Ady*

HYO. 03 ABR 2013

PARA: *atun*



PASE A: *L. M. H. H.*

HYO. 04 ABR 2013

PARA: *Cancelacion*

7 fin

